# II. Autoridades y personal

#### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

14580

ORDEN 721/38564/1987, de 23 de junio, por la que se nombra Jefe de la Brigada de Cazadores de Montaña XLI y Gobernador militar de la plaza y provincia de Gerona, al General de Brigada de Infan-teria don Justo Martin Olmedo.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe de la Brigada de Cazadores de Montaña XLI y Gobernador militar de la Plaza y Provincia de Gerona, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, grupo de «Mando de Armas», don Justo Martín Olmedo.

Madrid, 23 de junio de 1987.

SERRA I SERRA

## **MINISTERIO** DE EDUCACION Y CIENCIA

14581

ORDEN de 11 de junio de 1987 por la que se nombra Director provincial de Educación y Ciencia en Cáceres a don José Luis Vega Porras.

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de lo establecido en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984 de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y, una vez cumplido el procedimiento establecido en el articulo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director provincial de Educación y Ciencia en Cáceres a don José Luis Vega Porras, A14EC643, Inspector al Servicio de la Administración Educativa.

Lo digo para su conocimiento. Madrid, 11 de junio de 1987.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Subsecretario.

14582

RESOLUCION de 8 de junio de 1987, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Anselmo Acosta Echeverría, para el área de conocimiento de «Cristalografía y Mineralogía» y destino en la Universidad de Castilla-La Mancha, en virtud de

La Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad de La Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad de Castilla-La Mancha remite, a efectos de nombramiento, la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 3 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 17), para la provisión, entre otras, de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Cristalografía y Mineralogía», y cumplidos por el aspirante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2, del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 13 del citado Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y punto cuarto, apartado d), de la Orden de 28 de diciembre de 1984, ha resueito nombrar Profesor del Cuerpo de Titulares de Universidad a don Anselmo Acosta Echeverria, para el área de conocimiento de «Cristalografía y Mineralogía».

El Profesor nombrado queda destinado en la citada Universidad de Castilla Mancha, debiendo ser adscrito al Departamento que la corresponda que a constituída áste.

le corresponda, una vez constituida éste.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 8 de junio de 1987.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Aritio.

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Superior.

### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

14583

ORDEN de 8 de junio de 1987 por la que se resuelve el concurso para la provisión de cuatro plazas de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social en la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Convocado por Orden de 17 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 28) concurso para la provisión de cuatro plazas de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social en la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Este Ministerio, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 9.º, 2, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

y previo informe de la Asesoría Jurídica del Departamento, ha dispuesto:

Primero. Adjudicar destino en la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, de acuerdo con la puntuación obtenida en el concurso, a los funcionarios del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social que a continuación se indican:

Don José R. Fernández-Baldor Trueba: 5,75 puntos. Don José Martí Martin: 5,16 puntos. Don Ciriaco de Vicente Martin: 4 puntos.

Don José A. Mosquera del Fraile: 3,80 puntos.

Segundo.-En el plazo de quince días hábiles desde el siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletin Oficial del Estado» se procederá por el órgano competente respectivo a realizar los ceses que corresponda, así como las tomas de posesión, que deberán efectuarse en el plazo de los tres días siguientes al del indicado cese, si la plaza radica en la misma localidad, o de un mes si se trata de localidades distintas. Los mencionados órganos remitirán copia autorizada o fotocopia de lo acordado a la Dirección General de Personal del Departamento.

No obstante lo anterior, los funcionarios en situación de servicios especiales del artículo 29, 2, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, deberán incorporarse a la plaza obtenida dentro del plazo de treinta días a contar desde el momento en que pierdan la condición en virtud de la cual fueron declarados en dicha situación.

Tercero.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios, por lo que no originarán derecho a indemnización.

Cuarto.-Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencionso-administrativo, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes a contar